



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 21 de noviembre de 2022

EDICTO

El Juzgado 10 Laboral del Circuito de Medellín notifica a las partes la sentencia del 21 de noviembre de 2022 que a continuación se relaciona:

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
JUZGADO DE ORIGEN	QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
DEMANDANTE	ALBEIRO DE JESÚS LOAIZA PULGARÍN, HERNANDO DE JESÚS LOAIZA PULGARÍN, LUIS EDUARDO LOAIZA PULGARÍN y LUZ MARY PULGARÍN
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05-001-41-05-005-2021-00265-01
DECISIÓN	CONFIRMA SENTENCIA
SENTENCIA	NRO. 417

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente Edicto se fija hoy 21 de noviembre de 2022 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIA